



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 25 OCT 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0039120/2012 por el cual la Biól. Stefanía PELLEGRINI solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 59;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 59;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir a la Biól. Stefanía PELLEGRINI (D.N.I: 32.682.416) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo, Directores. Tema: "DIFERENCIAS INDIVIDUALES EN LA DINÁMICA Y EXPRESIÓN DE LAS INTERACCIONES SOCIALES EN CODORNICES JAPONESAS (*COTURNIX COTURNIX*): EFECTOS SOBRE EL COMPORTAMIENTO, FISIOLÓGÍA, BIENESTAR Y DESEMPEÑO DEL GRUPO SOCIAL Y SU PROGENIE".

Directores:

- Dr. Diego Alberto GUZMÁN (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dr. Raúl Héctor MARÍN (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dr. Diego Alberto GUZMÁN (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dr. Héctor Ricardo FERRARI (Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata).
- Dra. Mariana BENTOSELA (PSEA - CONICET, Capital Federal).

Art. 3°.- Invitar a la Biól. Stefania PELLEGRINI a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 001459 -T-2012.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	REVISADO